



REVISTA DE LA SOCIEDAD ECONOMICA SEGOVIANA DE AMIGOS DEL PAIS.

AÑO VI. Segovia 14 de Junio de 1881. Núm. 7.

SUMARIO.

Aviso.—Propagacion del arbolado, continuacion, por D. Marcelo Lainez.—Informe sobre la Sociedad protectora de los niños.—Suelos.—Seccion bibliográfica.—Libro verde, folletin.

AVISO.

Se suplica á los Sres. Sócios la puntual asistencia á la Junta general ordinaria que se celebrará el dia 15 del actual, á las ocho y media de la noche, por haber asuntos de interés que resolver.

PROPAGACION DEL ARBOLADO.

CAPITULO 23.

Frutales de la region de la vid.

(Continuacion.)

¿Cómo se hace la plantacion? En hoyos ó zanjas de dos pies por lo menos de profundidad, formando unas plantas con otras cuadros ó triángulos y siempre en líneas para facilitar las labores; los hoyos ó zanjas deben abrirse aunque sea un año antes, debe distar cada planta de otra unas dos varas, la plantacion se hará por Marzo, á cada sarmiento se le dejará fuera de tierra despues de puesto de dos á tres yemas; el primer año debe sujetarse el sarmiento á un tutor para su mayor seguridad y mejor direccion.

¿Qué labores se suelen dar á las viñas? Tres, primera al caer la hoja, segunda antes de podarla y tercera al brote, esto si se hace con arado, si con azadon pueden bastar dos, además se acostumbra alumbrarlas ó abrirlas un hoyo alrededor para que recoja mas humedad y se ejecuta antes de la poda y acogombrarlas ó sea tapar este alcorque por Junio.

¿Cómo se forma la vid? Lo mas comun es en cepa, es decir que levante poco del suelo, por lo que de los dos tallos que salieron de las yemas que se dejaron al plantar, se suprime el superior y se establece la poda sobre el inferior dejándole otra yema, y sobre el tallo que este produce se establece despues

la poda mas alta ó mas baja segun la altura que se quiera dar á la cepa, dejándola dos ó tres pulgares.

La poda en emparrado se hace dejando mas largos los brotes para que en tres ó cuatro años tome la altura conveniente; análoga á esta es la que se ejecuta cuando se dirige la vid sobre los árboles, método muy antiguo en España. Tambien se puede colocar en espaldera ó formando cordones ó setos en las calles, operacion que requiere cierta práctica en ejecutarla.

¿Se injerta tambien la vid? Si señor, de pua, para lo cual se hace una ó dos hendiduras en el patron y se colocan convenientemente en ellas puas de tres yemas de las que la inferior debe quedar dentro del patron.

¿Cuántos métodos hay de poda para la vid? Varios, indicaremos aqui los cinco principales:

1.º En redondo, consiste en dejar á cada sarmiento dos ó tres yemas sobre la mas proxima al tronco llamado peluda.

2.º De vara; todos los vástagos se cortan por una de la yema peluda, menos uno que se deja intacto, ó por lo menos muy largo.

3.º A la ciega, que consiste en dejar todos los vástagos podados sobre la yema peluda.

4.º A yema y braguero, á cada vástago se le deja una yema sobre la ciega y á un sarmiento se le dejan cuatro.

5.º A espada y daga, cuando se deja una ó dos yemas á cada pulgar sobre la ciega, y dos vástagos se reservan el uno (la espada) solo para despuntarle, y el otro (la daga) para rebajarla á seis ú ocho yemas; este método se usa los años antes de arrancar ó destruir una viña.

¿Qué otras operaciones se hacen aun durante la vegetacion de la vid? El deslechugado, deshojado y despunte hemos indicado en el lugar correspondiente.

Sufre muchas contrariedades y tiene muchos enemigos la vid? Su solo estudio y conocimiento requeriria casi una obra especial, indicaremos solamente:

1.º Las lluvias y vientos fuertes en tiempo de el curso ó fecundacion de las flores.

2.º El granizo y los hielos; las heridas deben curarse con barro, pez, etc.

Tiene además insectos muy nocivos.

La píral, insecto destructor que se come las hojas y los tallos.

El eumalpa, atelabo, polilla, gusano blanco, cuquillo etc., cuyo conocimiento debe procurar todo aquel que se dedique al cultivo de la vid.

¿El Oidium que és? Una terrible enfermedad que asola desde hace ya algunos años los viñedos debido á los destructores efectos de una planta muy pequeña, especie de hongos que se cria sobre la vid é impide la madurez y desarrollo del fruto; su remedio no ha llegado á descubrirse, la ceniza, lejias y el azufrado sobre los racimos y ramas atenuan en pequeño sus daños.

Por último, como si todos estos enemigos fueran pocos para perseguir á tan útil planta, hoy aparece un nuevo insecto pequeñísimo llamado Filoxera que viene á producir daños incalculables, de pronto no

se afina con el medio de contener sus devastadores efectos; es una especie de pulgon que vive sobre las raices de la vid, y de aqui lo difícil de su estincion, y sobre sus fallos y hojas cuando ya es alado lo que dificulta su persecucion; el agua de cal recientemente apagada y lo mas concentrada posible ó una lejía cualquiera lo mas cargada posible que puede prepararse, sirven para que regando el suelo donde hubiese plantas infestadas que se hayan arrancado, destruye los que puedan haber quedado en el suelo.

¿Cuándo se recoge la uva? La vendimia tiene lugar cuando el fruto ha llegado á la madurez de que es susceptible en la localidad, coincidiendo por lo comun con las lluvias y primeros frios del Otoño que ya estorbarian el que el fruto adquiriese mejores condiciones.

¿Cómo se fabrica el vino? Aunque esta industria sale fuera ya del terreno de la Agricultura, como se dijo en la primera leccion, me permitiré decir que cortados los racimos deben trasportarse en receptáculos de madera como cubetos, mejor que en cestos, para que no se derrame el líquido de las uvas que se abren, que como son las mas maduras es el mejor; se echan los racimos en el suelo del lagar donde se pisan, operacion que puede hacerse con máquina apropiada; el líquido que esta operacion produce y que se recoge en un receptáculo apropiado se llama mosto, lo mismo que al que despues resulta de prensar la casca y escobajo.

¿Qué se hace con el mosto? Se echa ó va por sí á parar á tinajas ó depósitos donde ha de sufrir la fermentacion.

¿Qué es la fermentacion? Una alteracion ó descomposicion química por la cual el azúcar que contenia el mosto se separa en dos principios distintos, ácido carbónico que es un gas que se desprende y asfixia sino se ventila la bodega, y alcohol que es el que dá la fuerza á los vinos.

¿Como se da el color al vino? Echando en las vasijas donde fermenta la casca de la uva negra, por que en su ollejo es donde reside la materia colorante.

¿Qué se hace despues de terminada la fermentacion? Se trasiega el vino á los toneles donde se conserva, se calcula que de cada dos y media arrobas de uva, sale una cántara de mosto, á esta cántara se la dan $\frac{1}{4}$ cuartillos mas por los desperdicios.

¿Qué condiciones requiere una buena bodega? Fresca, seca, que no sufra alteracion en su temperatura, ni sacudimientos por estar próxima ó encima una calle ó carretera, poca luz, ventilacion, aseo etc.

¿Cómo se fabrica el aguardiente? Destilando el vino en alambiques apropiado, tambien se hace destilando convenientemente la casca y escobajo.

¿Y el vinagre? Es una alteracion ó descomposicion que sufre el vino, volviéndose ácido por la accion del calor, del aire ó la presencia de un fermento apropiado como si se echa en una cuba que lo ha tenido antes; bajo el influjo de esta y otras circunstancias análogas, el vino se vuelve por sí y se convierte en vinagre.

Almendro.

¿Qué me podeis decir del cultivo del almendro?

Que es árbol poco generalizado entre nosotros, quizá; porque sus tempranas flores sufren con los hielos; suele criarse en los viñedos; requiere terreno suelto, profundo, calizo, casajoso y despejado, se propaga principalmente por semillas; los hay dulces (de fruto) y amargos, estos últimos contienen un principio nocivo, se ingerta sobre sí mismo y requiere poca poda, sus flores y frutos salen en las ramas de dos años.

Morera.

Árbol que se da con alguna dificultad en nuestro clima y brota tarde, de aquí el que su hoja, que es de la que se sustenta el gusano de seda, se aplique con dificultad á este objeto; se propaga principalmente por semilla, requiere terreno de fondo. El moral, especie análoga á la morera, tiene las hojas mayores, mas gruesas, frutos mayores y de un color morado oscuro; se da mejor que la morera en nuestro clima y su desarrollo es tambien mas considerable, requiere terreno de vega y húmedo ó de riego.

Cirolero.

¿Qué circunstancias recomiendan este árbol para el cultivo? El ser el frutal que menos requisitos exige para su cria, se dá en casi todos los terrenos, propagado por semilla hay que injertarle, se multiplica tambien por sierpes ó barbados, necesita poca poda el llamado enduno en el cirolero silvestre, del cultivado hay bastantes variedades, para destruir las orugas que le atacan con voracidad se emplea el humo de azufre, ó un poco de este metido en un agujero hecho en el tronco y que se tapa con un tapon de corcho.

Albaricoque.

¿Qué requisitos exige este árbol? Terreno suelto y con poca humedad, esposicion abrigada, se multiplica por semilla y se injerta de escudo sobre otro árbol de hueso, exige mucho cuidado en su poda y no cortar ramas gruesas porque sufre mucho por la goma que por las heridas suda; los albaricoques viejos deben injertarse de pua, cuidese, sobre todo de cortarles las ramillas secas y de mala configuracion, suelen secarse sus ramas superiores y brotar por su parte inferior, al contrario que el melocoton, por lo que sus ramas intermedias son muy fáciles de obtener y su poda en esto es muy análoga á la de este último.

Pérsico ó melocoton.

¿Qué cuidados reclama este árbol? Quiere tierra lijera y fresca y esposicion abrigada de los frios y vientos, se multiplica por semillas, se injerta sobre patron de la misma clase ó de otro árbol de hueso, la poda corta para alargarle la vida y asegurar el fruto, conviene descargarle de estos si lleva muchos que estropea el árbol y desmerecen ellos mismos; es uno de los árboles que mejor se presta á las espalderas en los jardines; criados al aire libre en localidades determinadas y por lo comun injertados, se dedican sus frutos para secarlos y venderlos despues con el nombre de orejones.

¿Los árboles de esta seccion pueden ser objeto en esta provincia de un estenso cultivo? No señor, porque como ya se ha indicado, el clima no ayuda para ello; hay algun punto ó localidad determinada donde por circunstancias desconocidas ó escepcionales se dan regularmente, pero por lo comun solo se crian algunos ejemplares en huertas y jardines, su producto es precario y no pueden entrar á formar parte del cultivo en grande como en otros paises mas adecuados, donde solo para conservarlos y secarlos los crian en grande escala.

Castaño, Nogal y Avellano.

¿Qué particularidad ofrecen estos árboles en cuanto al clima que necesitan? Que se dan en los puntos mas frescos de la region de la vid, no son propios de la region de las cereales y si de la parte Sur de la de los pastos; la posicion escepcional en este sentido de nuestra provincia hace que no puedan formar objeto de un gran cultivo por la falta é irregularidad de la temperatura, necesitando una mas igual y húmedo.

Castaño.

¿Cómo se cria este árbol? Se multiplica por semilla, quiere terreno fresco, profundo y suelto, debe injertarse de pua especialmente, requiere poca poda, el fruto debe cogerse cuando cae él solo sin apalearle; sus frutos y su madera son muy apreciables y debe estenderse su cultivo en esta Provincia en los puntos mas adecuados á ello. El castaño de indias, parecido en el fruto al anterior es un árbol muy apreciado por su madera y como adorno en los paseos y jardines; su fruto es poco apetitoso y amarga merced á una sustancia gomo que contiene.

Nogal.

¿Cuál es el cultivo del Nogal? Requiere terreno fresco, profundo y suelto, esposicion algo abrigada, se multiplica por semilla, se injerta de canutillo, su sombra perjudica á toda otra vegetacion, se aprovecha su fruto y su madera, de aquel se estrae aceite que puede reemplazar al de aceituna, en pintura se emplea como secante, es muy lento en su desarrollo y conviene algunas veces hendir longitudinalmente su corteza para que deje desarrollar el tronco.

Avellano.

¿Qué requisitos requiere este arbusto para su vegetacion? Quiere tierra fresca y suelta, se multiplica por barbado; se emplea para formar setos y á las orillas de los rios y arroyos.

LECCION 24.

Arboles y arbustos que se dan bien en la region de las Cereales.

Manzano.

¿Cuántas especies principales hay de este árbol? Dos, una cuyo fruto sirve solo para hacer la sidra y otra de fruto comestible.

¿Qué es la sidra? Un líquido alcohólico que se estrae de las manzanas prensándolas y fermentando

el liquido resultante por métodos análogos á los que se emplean para fabricar el vino.

¿Qué cuidados requiere este árbol? Tierra buena y sustanciosa, humedad y ventilacion, no teme los frios del invierno y se da en sitios frios, á pesar de esto su fruto no suele cuajar bien mas que en años alternos, acaso tambien porque muy cargados de frutas algunos años quedan como cansados ó agotados para el siguiente; se multiplican por semilla y por sierpes, se ingertan de pua y escudito.

Membrillo.

¿Qué podeis indicarme sobre el cultivo de este árbol? Que requiere terreno pedregoso ó cascajoso, por mas que le vemos vegetar con lozanía en huertas y jardines, requiere sitio ventilado y desahogo, los plantados en terreno húmedo dan frutos de menos valor, se propaga por todos los medios indicados y se emplea como patron para el injerto de los demás árboles de pepita, injerto sobre el peral, dá fruto pronto.

Peral.

¿Qué cultivo exige el peral? Terreno suelto, jugoso y profundo, no importa el que sea algo calcáreo, se acomoda bien en cualquier esposicion eligiendo variedades apropósito para cada una, pues ofrece muchas. necesita injertarse prestándose á todos ellos, se le dirige bien en cualquier forma, es de mas larga vida que el membrillero y el manzano y adquiere mas corpulencia, en igualdad de peso, producen las peras casi el doble de jugo que las manzanas, con el que se hace una perada ó vino de peras de mas valor que la sidra.

Cerezo y guindo.

¿Qué podeis indicar sobre el cultivo de estos árboles? Que se acomoda bien en casi todos los terrenos aun en los mas desapacibles. exige terrenos hondos, sueltos húmedos y mejor en terrenos elevados y ventilados que en los valles, se multiplican por semilla y barbado, admiten cualquier clase de injerto, no necesitan apenas poda, los cortes deben cubrirse con barro ó pez para evitar los derrames que les perjudica mucho; con su jugo hacen el marrasquino y otros licores en los países del Norte.

Serbal.

¿Qué cuidados exige este árbol? Se da en cualquier terreno aunque sea frio y húmedo y aun entre las rocas de algunos montes, se reproducen mucho por sus semillas caidas al suelo ó trasportadas á otros sitios, se propagan sus mejores castas, cultivadas por medio del injerto; su madera es muy dura, fina y muy apreciada, se multiplican tambien por estacas y barbados, con sus frutos se hace un licor parecido á la sidra.

Grosellero.

¿Qué es el grosellero? Un arbusto empleado comunmente en nuestro pais para setos en huertos y jardines, requiere terreno bueno y con alguna humedad, esposicion al Sur ó abrigada para que su

fruto sea bueno. se propaga por sierpes ó division de cepa; conviene cada cuatro ó seis años cortar todas las ramas y que brote de nuevo, pues si no se llena de ramas, viejas que no dan é impiden fructificar y desarrollarse á las jóvenes, el segundo y tercer año es cuando mas producen sus ramas, con el jugo de sus frutos se preparan bebidas y refrescos agradables.

Frambueso.

Es una especie de zarza que en algunos puntos se dá espontáneamente, se cultiva en los sitios mas sombríos de los huertos y jardines, sus ramas dan fruto á los dos años y se secan debiendo separarse, se multiplica por division de su cepa y sus frutos son de un sabor y aroma agradable.

CLASE 12.

CAPITULO 25.

Huerta.

¿A qué se llama Huerta? A un terreno por lo comun de corta estension que se dedica al cultivo de legumbres, hortalizas y en algunos casos de frutales.

¿En qué se distingue su cultivo de la labranza? En que es verdaderamente extensivo, es decir que en el menor terreno posible, pero con grandes gastos, se procura obtener grandes productos ayudando las fuerzas de la naturaleza.

¿Qué medios se emplean con este objeto? Buen terreno, bien trabajado y preparado, abundante riego, los abonos necesarios y abrigos contra la intemperie.

¿Qué plantas se cultivan en las huertas? Muchas de las que hemos incluido en la labranza entre las raices, tubérculos, legumbres y frutos seculentos, otras que se cultivan por sus órganos florales como la coliflor, brocoli, alcachofa y aún el lúpulo, otras por sus tallos y hojas como las esparragueras, acelgas, espinacas, col, borraja, cardo, apio, lechuga, escarola, perejil etc. y otras por sus frutas como el tomate, pimiento, pepino, berengena y fresa.

¿Cuál es la mejor esposicion para una huerta? La de Mediodi, porque consistiendo gran parte de su buen resultado en presentar frutos tempranos, esta esposicion es la que mas se presta á ello, debiendo abrigarse con tapias ó setos de los vientos frios.

¿Cómo debe ser el terreno? De buena calidad, no muy compacto ni profundo sino se cultivan árboles; como su estension no es muy grande, su mucha soltura y tenacidad se modifica fácilmente por medio de mejoramientos ó abonos bien aplicados.

¿Necesitan muchas labores las huertas? Si señor, porque como en ellas las cosechas se suceden unas á otras hay necesidad de escardas, entrecavas y cavas repetidas cada vez que se hacen nuevas plantaciones, ó se echa estiércol etc., este no debe ser en exceso abundante porque entonces las plantas adquieren mal sabor. ¿Cómo se dispone el terreno? En eras ó tablares, de modo que se pueda hacer bien el riego y quede paso para los operarios y caballerías, si es necesario.

¿A qué deben destinarse los sitios mas abrigados? A los semilleros; como muchas de las plantas que en las huertas se crían hay que propagarlas por semilla y estas son delicadas, hay necesidad de colocarlas en sitios muy resguardados, lo mismo que las que se quiera adelantar su producción, y en muchos casos hay necesidad de cubrirlas en días frios y noches que se teman hielos con esteras, tablas, etc.

(Se continuará.)

INFORME.

La Sección de Beneficencia y asuntos generales, para evacuar el informe que á ella se ha cometido, se reunió el día 10 de Abril del año actual y estudió detenidamente tanto la circular como el primer Boletín que se había dirigido á esta Económica por la Sociedad protectora de los niños establecida en Madrid.

El laudable fin de modificar las peligrosas circunstancias que frecuentemente rodean al niño desvalido, la idea feliz de separarle del triste camino á que la fatalidad le condena y hácia cuya pendiente necesariamente le conduce, y el noble pensamiento de evitarle obstáculos y de guiarle por la tranquila senda del ciudadano digno y útil, antes de que colocado al borde de un abismo de perdición que ante su vista se ofrece y le fascina y le atrae, llegue á mancharse y envilecerse en el fango de la ociosidad y el vicio, no puede menos de ser recomendable para nuestra Económica segoviana que no injustamente adoptara el honroso lema de «beneficia proporcionando» y con mas razón ha de encontrar eco entre nosotros tan humanitaria aspiración, partiendo la iniciativa de nuestra Sociedad hermana la inteligente y activa Económica Matritense.

Una vez, pues, conocido el objeto que se propone la Sociedad protectora de los niños y dada la escitación que se nos hace para que en nuestra Provincia se cree una Sociedad análoga delegada de la de Madrid, aunque con cierta independencia y con absoluta libertad de buscar, elegir y fijar medios que armonicen con las circunstancias locales, esta Sección,

cómo anteriormente ha dicho, no puede menos de aprobar el fin y encarecer la conveniencia de que se nombre en breve plazo la Sociedad ó Junta delegada, ó bien una comisión de individuos de esta Económica que puedan organizar aquella.

Segovia 14 de Abril de 1831.—Por la Sección: el Vocal, Ignacio Arévalo.

SUETOS.

El Domingo 22 de Mayo próximo pasado se celebró la instalación de la Archicofradía de Nuestra Señora de la Fuencisla en su mismo Santuario convenientemente aumentado para que fuera posible colocar el púlpito en la puerta de entrada y la voz de los oradores llegara á oírse por mayor número de fieles.

La fácil y elocuente palabra de nuestro Ilustrísimo Prelado por la mañana, y de nuestro ilustrado paisano Sr. Castelo por la tarde hizo que todos los corazones latieran mas vivamente por el amor de María Santísima y que los pechos segovianos palpitaran dulcemente de orgullo por el honroso y constante patronato de su Virgen de la Fuencisla.

Prolijo sería detallar lo que á los días 21 y 22 de Mayo se refiere por la animación general que se notó en esta localidad, resultando por otra parte inútil la reseña de un acontecimiento cristiano y provincial, cuyo recuerdo grato tanto ha de conservarse y aún trasmitirse á épocas posteriores.

Nada faltó de cuanto contribuye al brillo y solemnidad de esta clase de fiestas de las que tiene necesidad Segovia, como lo acredita la numerosa concurrencia de la Ciudad y pueblos inmediatos y el entusiasmo y cristiano fervor de todas las personas naturales ó avecindadas que se agrupan en los grandes cultos (aunque poco frecuentes,) dedicados á nuestra Escelsa Patrona para pedir ó dar gracias á María ante una imagen suya, tal vez copiada del original, acaso fabricada por un evangelista, quizás bendita por el príncipe de los Apóstoles y sin duda alguna traída en los albores del Cristianismo por el primero de los obispos segovianos.

Con sentimiento nos abstenemos de reseñar la fiesta conmemorativa del segundo centenario de la muerte del esclarecido poeta Don Pedro Calderon de la Barca celebrada en el Instituto de segunda enseñanza pero creemos poder hacerlo minuciosamente cuando puedan darse á conocer los trabajos premiados.

Tambien deseariamos hacer constar los nombres de los alumnos del Instituto que fueron calurosamente aplaudidos al leer sus primeros ensayos poéticos.

Conste únicamente que la sesion verificada en el Establecimiento provincial el dia 25 de Mayo inmediato anterior fué un acto lleno de amenidad é interés y que habrá de conocerse por nuestros lectores á causa de la cooperacion que al Concurso celebrado prestó nuestra Sociedad Económica.

SECCION BIBLIOGRAFICA.

La comision de propaganda del *Instituto de fomento del trabajo nacional*, al mismo tiempo que nos ha dirigido una escitacion para que se forme un centro proteccionista en esta Ciudad, nos ha remitido tambien los libros y folletos que ha publicado, y son los que á continuacion se espresan y por cuya remesa le damos las mas cordiales gracias.

—*Consideraciones sobre algunos puntos económicos y administrativos, combatiendo algunos vulgarizados errores que los libre-cambistas españoles presentan como fundamento principal de sus doctrinas* por F. G. (1852) Folleto en 4.º con 106 páginas.

—*La libertad y la esclavitud del trabajo. Conferencia sobre el libre cambio y la proteccion dedicada á las clases trabajadoras por un hombre del pueblo* (1868) Folleto en 4.º con 31 páginas

—*Opúsculo sobre reformas arancelarias y otras cuestiones político económico administrativas* por J. G. F. (1856) Tomo en 4.º con 172 páginas.

—*La cuestion lanera* por Pedro Estasen (1881) Folleto en 4.º prolongado con 22 páginas.

—*Informacion especial arancelaria. Contestacion al interrogatorio acerca de las clasificaciones y los valores de los tejidos de lana que eleva á la comision de informacion el Instituto industrial de Cataluña y el Fomento de la produccion nacional, unidos á los centros fabriles de Sabadell y de Tarrasa* (1879) Folleto en 4.º prolongado con 31 páginas.

—*Exposicion elevada al Excmo. Sr. Presidente*

del Consejo de Ministros, en representacion del Gobierno español, por la asociacion titulada «Centro industrial de Cataluña» establecida en Barcelona sobre la cuestion arancelaria (27 Febrero 1881.)

—*Exposicion* que el Instituto de Fomento del trabajo nacional ha elevado al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros sobre varias cuestiones económicas (14 Marzo 1881).

—*A las clases productoras y contribuyentes de España*, el Instituto de Fomento del trabajo nacional, manifiesto sobre la cuestion arancelaria.

—*Manifestacion proteccionista*, celebrada el dia 4 de Abril de 1881 en el teatro principal de Barcelona por iniciativa del Instituto de Fomento del trabajo nacional, sobre el tema *Inconveniencia del planteamiento de la base 3.ª de la ley arancelaria de 1869*; acto que fué presidido por el Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal; folleto en 4.º con 36 páginas, nutrida impresion y que contiene los discursos que se pronunciaron con el referido objeto.

—*La verdad sobre la cuestion de los vinos y el tratado de comercio con Inglaterra*, cuatro palabras á los productores nacionales en general y á los agricultores en particular; es una hoja suelta que acerca de la cuestion vinícola ha publicado el Instituto de Fomento del trabajo nacional de Barcelona, para excitar á que se influya con objeto de que no se celebre ningun tratado de comercio con Inglaterra, imponiendo á España grandes é innecesarios perjuicios.

—*La Ilustracion de los niños*, núm. 62, dedicado á D. Pedro Calderon de la Barca, y que en doble original que los números ordinarios, contiene trabajos literarios y artísticos muy curiosos y notables y cuyo sumario es el siguiente. «Portada con orla y versos de varios poetas nacionales dedicados á Calderon.— El centenario de D. Pedro Calderon de la Barca.— A Calderon, dos sonetos.— El Corpus en Madrid y los autos de Calderon.— Diana, por Calderon de la Barca.— Carta del Duque de Veraguas á Calderon y contestacion de este — Una flor.— A la memoria de Calderon.— A Calderon en sus autos sacramentales.— A D. Pedro Calderon de la Barca.— Casa de Calderon.— Idem de la patria.— Biografia.— De guerrero á Sacerdote.— Mi homenaje.— La tumba de Calderon y grabados. La casa donde vivió y murió Calderon, su retrato, su panteon y un himno en música para piano dedicado á Calderon por D. Eduardo Lopez Jarranz.

tientes, con que se fabrican los paños y demás de todo esto, es obra de Romanos y su antigüedad y autor que dicen fué el emperador Trajano merecen que sea de blason de otra Babilonia, esto dió causa á Segovia para que dejando muchos, se coronase de su puente y preciase de ella y así lo hace poniendo encima una cabeza de mujer por ser Segovia cabeza de Estremadura, lo cual no se ha de entender la Estremadura que ahora tiene este nombre que confina con Portugal y Andalucía, sino Estremadura de Duero, cuyo nombre se tomó de la palabra Estrema Dauris, que quiere decir *estremos orillas de duero*, como lo refiere Ambrosio de Morales.

No es lícito salir en forma de Ciudad á recibimiento que no sea real.

De aqui se sigue que no es lícito al Ayuntamiento de Ciudad semejante, por lo mucho que representa, salir en cuerpo de Ciudad á recibimiento de ningun Señor temporal, si no es la persona del Rey, y esto es en tanto grado, que el Rey D. Felipe nuestro Señor, segundo de este nombre, habiendo por su carta mandado á esta Ciudad que los Principes de Saboya les hiciere grandes agasajos, mandó que no saliesen en forma de Ciudad á recibirles, ni ha de ir á las fiestas, obsequios ni honras de nadie, aunque sea Rejidor.

y castiga al malo y como cabeza de sus miembros y madre de sus hijos, que la buena república lo es, pues como dice el Jurisconsulto Ulpiano, el hijo no solo nace para sus padres mas tambien para su ciudad, y Virgilio en su Eneida para decir que es de Mantua dice «*Mantua me genuit,*» y en las guerras civiles de Farsalia dice Lucano á Roma que como madre reprende á sus hijos y exhorta á la paz y preguntando Homero cual fuese el mayor ornato de una Ciudad, respondió que los muchachos y las Torres, como lo cuenta Burgos de paz. Así Segovia mirando mucho que no se haga agravio á sus pobres ni sean molestados los vecinos de ella cuando hagan algun exceso en esto y se contravieno en ello á sus acuerdos y decretos justos, lo remedia por los caminos más convenientes que halla.

Y si en casos semejantes es culpado algun escribano ó persona honrada, le envia á llamar y teniéndole en pie á la puerta y descubierta, le reprehende el mas antiguo asperamente.

CAPITULO 4.º

QUE SEA CIUDAD Y DE SU GRANDEZA Y EL ESTILO QUE TIENEN EN LAS JUNTAS QUE HACE EN FORMA DE CIUDAD FUERA DEL AYUNTAMIENTO.

Puede la Ciudad hacer leyes municipales y estatutos.

Ciudad es una congregación y concurso de Ciudadanos

reconocidos y imitados con unas mismas costumbres, fueros y leyes, como lo dice Ciceron y Aristóteles: y aunque la Ciudad de Roma y otras comunmente quando mas populosas se llamaban Urbes, como lo dice Justiniano, mas propriamente quiere decir los edificios y casas. Y en esto se diferencia de la Ciudad, de aqui vino derecho civil como derecho de todos los Ciudadanos la qual por sus estatutos y Leyes municipales que ella establece se gobierna entre sí, que aun vulgarmente llamamos ordenanzas. Y estas puede hacer y ejecutar, porque aunque el pueblo Romano transfirió en el Príncipe la jurisdiccion de hacer leyes y eleccion de magistrados y el mero nistro imperio, con todo reservó en sí la administracion de otras cosas concernientes al gobierno de la República, en las cuales los pueblos tienen mano, y poder aunque subordinado y espuesto á la censura del Príncipe y á sus tribunales: como si se ve en el libro de las Leyes.

Para lo qual el Ayuntamiento es y representa todo el pueblo y tiene su potestad como su cabeza, y el pueblo solo nombra dos procuradores generales que asisten allí dentro en su nombre, de quien trataremos mas largo.

El Ayuntamiento tiene autoridad de grande.

El Ayuntamiento de una Ciudad, metropoli y cabeza de

Provincia, como Segovia, tiene autoridad de grande, como lo dice Paulo de Castro, y asi quando concurren en su lugar ningun Señor de título lo prefiere, antes hallándose juntos en un acto público se le ha de dar la mano derecha del Juez al Rejidor mas antiguo y la izquierda al titulado.

La Ciudad en su Ayuntamiento ó en otra qualquiera parte donde asisto y vá en forma de Ciudad, se llama Señoría, y esto solo se entiende en las Ciudades de voto en Cortes y no en las demás como lo limita una pragmática de las Cortesias, y sin esto por ser Segovia cabeza de Estremadura y hablar en Cortes por ella.

Declaracion de las armas de Segovia.

Y por haber tocado esta materia será bien decir que fundamento tengan sus armas y que signifique la puente y cabeza que la pintan encima, aunque como dice una ley del derecho comun, no se puede dar razon de todo lo que hicieron nuestros pasados. La puente que entre las maravillas del mundo, es la mayor maravilla así por el artificio y soberbia máquina de su obra, mucha hermosura y gallarda vista, como por el provechoso y grande fruto que trae á la Ciudad, sustentando tanta cantidad de agua encima de si y encañándola de tan lejos á todos los caños, pozos y ver-